

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

26436 *ORDEN de 10 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Juan José Gil Picó Administrativo del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, al haber superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de fecha 1 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por V. I., sobre nombramiento como Administrativo, funcionario de carrera de ese Organismo, a favor del aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, y aportada, dentro del plazo concedido, la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6, 5, c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha acordado nombrar como Administrativo, y funcionario de carrera de ese Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, al aspirante que a continuación se relaciona:

Juan José Gil Picó. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1938. Número de Registro de Personal: T-400P08A0003P.

El interesado habrá de posesionarse de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del siguiente día a la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Vuestra ilustrísima extenderá el nombramiento pertinente de funcionario de carrera a tenor de lo establecido en el artícu-

lo 6, 7, b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

26437 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Pesca y Marina Mercante por la que se dispone el cese de don Juan José Louro Lojo en el cargo de Director del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico.*

Ilmo. Sr.: A petición propia, cesa en el cargo de Director del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico el Profesor titular don Juan José Louro Lojo, para el cual fue nombrado por Resolución de 22 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 14 de agosto); agradeciéndole los servicios prestados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), hasta tanto se provea reglamentariamente el cargo vacante en virtud de este cese, asumirá la Dirección del expresado Instituto Politécnico el Vicedirector del mismo, Profesor titular, don José María Rodríguez Souto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanzas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26438 *ORDEN de 9 de octubre de 1978 por la que se ha tenido a bien aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las oposiciones al Cuerpo Especial Facultativo de Letrados de la Dirección General de Registros y del Notariado.*

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de 18 de mayo de 1978 por la que se convocan oposiciones para cubrir las vacantes 1, 3 y 4 de las cuatro existentes en el Cuerpo Especial Facultativo de Letrados de la Dirección General de los Registros y del Notariado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1978 (corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 1978), y los artículos 282 de la Ley Hipotecaria, 451 de su Reglamento, 4.º y 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública;

Teniendo en cuenta que todas las instancias han sido presentadas dentro del plazo reglamentario y fijado en la convocatoria, de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la citada corrección de errores de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y cumpliendo los demás requisitos reglamentarios y de la convocatoria,

Este Ministerio ha acordado, de conformidad con los preceptos citados, aprobar la siguiente lista provisional de opositores admitidos, a la cual podrán formularse, en su caso, las reclamaciones oportunas en plazo de quince días a partir de su publicación.

Don José Ramón Noreña Salto (D. N. I. 1.481.310).
Don Carlos Pucú Menéndez (D. N. I. 2.194.559).
Don Juan Ramos Nieto (D. N. I. 952.653).
Don José Francisco Blascos Maymo (D. N. I. 41.390.012).
Don José Esteban Granados González (D. N. I. 29.805.928).
Don Francisco Javier Martín Muñiz (D. N. I. 50.538.259).
Don Gerardo Vázquez Ruiz del Arbol (D. N. I. 136.772).
Don Luis Manuel Selva Sánchez (D. N. I. 9.681.357).
Don Pedro Ángel Ruiz Arco (D. N. I. 5.089.482).
Don Rafael Tuñón Antolínez (D. N. I. 25.794.089).

Don Miguel García Gil (D. N. I. 16.495.395).
Don Celestino R. Francisco José Pardo Núñez.
Don Antonio de Miguel Palacín (D. N. I. 13.205.402).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

26439 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 6 de julio último por la que convoca concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Ministerio de Justicia.

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos al referido concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre último.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el citado «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes comprendidos en la relación de referencia aporten los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubieren hecho al tiempo de presentación de la misma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Jefe de Personal del Cuerpo de Letrados.